

Badajoz 12 de Octubre de 1894.

En favor de la agricultura

La Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado en Palencia una reunión importante para discutir y aprobar los informes que, en breve, han de elevarse a la Diputación provincial en defensa de los intereses de la agricultura castellana, y en general de la de todo el país.

Uno de los temas de discusión ha sido una extensa carta dirigida al presidente de la Sociedad Económica por el diputado provincial D. Evilasio Yagüez.

Es muy notable este documento, que por su mucha extensión no podemos publicar íntegro. Pero no resistimos al deseo de dejar consignadas las conclusiones del mismo en las columnas de nuestro periódico, en las que siempre tiene cabida todo cuanto se relacione con los intereses materiales del país.

Hé aquí esas conclusiones:

1.º La persecución del fraude y el matute, ofreciendo al Estado, y aún demandándole si para conseguir este fin su sola acción se considera débil, la intervención, por cuenta de las provincias ó de la Asociación de productores, en el percibo de derechos de introducción por nuestras Aduanas.

2.º Si la realización de este medio, útil en común al Estado y al productor, no nos ofreciese el resultado prudente que nos proponemos, debemos demandar la prohibición temporal de introducción de trigos extranjeros en la Península, hasta que las exigencias del consumo elevaran los precios del grano a un tipo mayor que el prudente que debe mantenerse sin perturbar la armonía entre los intereses del productor y del consumidor.

3.º Si las obligaciones de pago del Estado en el extranjero se satisfacen con el quebranto que determinan las leyes bursátiles del cambio, en justa reciprocidad el Estado debe percibir sus derechos del extranjero aplicando idéntico principio, y en su virtud debe demandarse que el Estado perciba en oro ó su equivalencia en el mercado los derechos arancelarios por introducción de trigos.

4.º Es preciso restablecer nuestras relaciones comerciales con las Antillas, normalizando el mercado de harinas que con ellas se sostenía, hasta el día en que se concertó el funesto tratado con los Estados Unidos. Debe pedirse la inmediata ruptura de ese pacto leonino, como así bien la adopción de medios que faciliten las relaciones comerciales de la Metrópoli con el Archipiélago filipino.

5.º Entiendo que las pingües subvenciones que se otorgaron a las Sociedades ferroviarias, que tanto han gravado los impuestos, que tan cumplidamente satisface el contribuyente, no lo fueron tan sólo para que las Empresas contaran con medios suficientes para entretener con fastuosas gratificaciones los ociosos del Consejo de Administración, ó para escatimar los sueldos de los pequeños empleados, con riesgos, por su incompetencia, á desastres cual el de Quintanilla, etc., etc., sino que se otorgaron para la mayor comodidad y seguridad de los españoles y para la prosperidad de la riqueza nacional. Debe acordarse pedir que el Estado ordene á las Empresas regularizar las tarifas de transporte, para que no resulten anomalías tan escandalosas cual la de que una misma unidad grave por transporte igual cantidad de Palencia á Santander que de Palencia á Barcelona, y ordene una rebaja prudencial en ellas, para que no se ofrezca la más irritante de hacerse un cuádruplo de gravamen en el transporte de un puerto del Nuevo Mundo á otro de nuestra nación.

6.º Es justo y necesario que el Estado alivie las cargas del contribuyente de buena fe, rebajando el impuesto de la riqueza ostentada en la proporción que ofrezca el impuesto que deba satisfacer la riqueza oculta

que debe descubrir, y que toda ella contribuya en la misma proporción, con arreglo á lo que establece la Constitución del Estado.

Y por último, aunque entiendo que mucho más puede y debe pedirse, considero conveniente que con más sabias y equitativas disposiciones se rompan las trabas y se rebajen los gravámenes que dificultan las transmisiones de inmuebles, reformando la ley, reglamentos y aranceles notariales, la Hipotecaria y las leyes del timbre y derechos reales.

Conforme con lo hecho por la Sociedad Económica de Palencia, entendemos que todas las demás sociedades de esta índole, debieran hacer lo propio defendiendo así los intereses del comercio y la agricultura.

Cuestiones del día

Madrid 10 de Octubre de 1894.

La crisis.

Los ministros aseguran que ni hay ni motivos para que la haya, y los periódicos de oposición insisten en que no tienen arreglo las cuestiones de Cuba, que los reformistas se oponen á que salga el general Calleja del mando de la isla, apoyado por los Sres. Gamazo y Maura, y que el Sr. Becerra deja como condición indispensable para continuar en el ministerio la del relevo de dicho general, que hace imposible la política en Cuba del actual ministro de Ultramar.

El pleito continua por consiguiente, y acaso en el Consejo que se celebrará esta tarde se vislumbrará algún indicio de si hay ó no conciliación.

Un indulto de muerte.

En el último Consejo de Ministros se revisó por segunda vez el expediente de la pena capital impuesta á Antonia Aliaga por la Audiencia de Don Benito, provincia de Badajoz, por el delito de envenenamiento que causó la muerte á su marido.

Este expediente ha sufrido muchas peripecias, que han dado no poco que hacer á los que por caridad han trabajado en favor de la reo.

Había muchas circunstancias que impedían al Gobierno un acuerdo favorable. Dos veces fué examinado el expediente y ambas dieron funesto resultado para la delincuente. Las circunstancias del crimen eran horribles, y había además, por su mala suerte, el antecedente de que se había prodigado mucho la gracia de indulto en estos últimos días.

La impresión que todo el mundo sacó del Consejo del lunes era la de que no era posible aconsejar á S. M. el ejercicio de la prerrogativa en favor de la Aliaga, y así fué que todos los periódicos de la mañana dieron la noticia de que se había acordado poner el visto, que significa la denegación del indulto.

Pero había de por medio dos infatigables protectores de la desgraciada que hoy debió subir al patíbulo: el Ilustrísimo Sr. Obispo de Badajoz y el Sr. Abarrategi, Secretario de la Diputación provincial. Desde el momento en que supieron lo ocurrido en Consejo, no dieron paz al telegrafo, y la Reina Cristina, los altos funcionarios de palacio, la Reina Isabel y cuantos podían influir en el ánimo de la Regente, recibieron los ecos de la caridad suplicante que salían de la central de Madrid.

Y triunfaron el prelado y el defensor de Antonia Aliaga: la Reina Isabel influyó para que en el día de su cumpleaños no se derramara sangre en el afrentoso patíbulo, y la Reina Regente, dispuesta siempre á la caridad, comunicó por telégrafo sus deseos al Gobierno, quedando por último acordado anoche el indulto cuando la Antonia estaba ya en capilla, comunicándose inmediatamente por telégrafo la noticia á Badajoz y á la Audiencia sentenciadora.

Este acto humanitario ejercido por las dos reinas ha sido muy elogiado en los círculos políticos.

Otro asunto judicial.

Hoy ha recaído sentencia por el Tribunal Supremo en el recurso de casación

entablado por el director de *La Integridad* de Tuy en causa por injurias al Gobernador civil de Pontevedra.

El Tribunal declara no haber lugar á casar la sentencia, quedando ésta firme, y confirmada la pena que impuso al director del colega.

Lo sentimos por el compañero, lamentando que no haya tenido mejor suerte.

Consejo.

A las seis menos cuarto han comenzado á reunirse los Ministros en Consejo presididos por el Sr. Sagasta.

Antes del Consejo han celebrado una larga conferencia el presidente y el señor Gamazo.

Parece se tratara principalmente de las cuestiones antillanas.

MOSAICO.

Se encuentran enfermo en cama nuestros queridos compañeros de redacción D. Francisco Franco y Lozano y D. Antonio Arqueros.

Deseamos vivamente que ambos recobren en breve su salud.

Han empezado á recibirse en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública los nombramientos de maestros y maestras auxiliares correspondientes al concurso de Enero último.

Nuestros aplausos al digno rector de la Universidad de Sevilla Sr. Mudarra, quien con gran interés y celo ha activado este asunto que era esperado con anhelo por todos los interesados.

El Sr. D. Cirilo Trigueros González, presidente del Casino Militar, ha tenido la atención, que agradecemos, de mandarnos un ejemplar del reglamento por el cual ha de regirse aquella sociedad.

En el artículo sexto, encontramos una mejora que indudablemente ha de hacer que el número de socios tenga un aumento considerable; pues la creación de clases de todas las materias que abrazan los programas para el ingreso en las Academias militares, las comprendidas en la segunda enseñanza y las que comprenden las carreras de Aduanas, Perito Mercantil y Telégrafos, son en extremo beneficiosas para los padres que por el solo hecho de ser socios pueden dar verdadera educación á sus hijos.

Según nos han manifestado algunos de los individuos que componen la Junta directiva, se piensan ya establecer algunas clases, contando, desinteresadamente, con algunos profesores, entre ellos los señores Expósito, Romero y Bravo.

Siga por este camino la Junta, en la seguridad que ha de conseguir sus deseos, á la vez que han de agradecerse mucho los padres que por este medio puedan conseguir para sus hijos un porvenir.

Nuestros plácemes á los profesores por sus desprendimientos.

La gran Farmacia Homeopática Especial fundada por el Dr. Grau Ala, Unión 8, Barcelona, está repartiendo entre sus clientes un extenso catálogo profusamente ilustrado con 105 grabados, con el cual demuestra la gran importancia de tan acreditado establecimiento único en su género en nuestro país y en competencia con los más acreditados del extranjero.

La casa no ha perdonado medios ni sacrificios para ponerla á tal altura, prestando así un valioso concurso á la propagación del Similia Similibus.

Acompañan al Catálogo unas preciosas indicaciones homeopáticas para las principales enfermedades y otras de los más importantes medicamentos; lo que hace del citado Catálogo una interesante obra de consulta para todos los amantes de la doctrina de Hahnenmann.

Los terciarios de la V. O. T. de S. Francisco de Asís, de Oliva de Jerez, terminaron el día de su seráfico Padre, una novena que, con la solemnidad posible, han celebrado en honor del Santo en aquella parroquia, empleando el día en prácticas religiosas, que empezaron por una misa en que se desplegó la pompa y

solemnidad que permiten las circunstancias de la localidad. Comulgaron más de 250 terciarios de ambos sexos. Predicó, con la unción y sentido práctico que le es habitual, el digno párroco D. José Salgado; terminándose la mañana con las ceremonias de profesa y toma de hábito de varias personas.

Después se pasó á servir una abundante y sustanciosa comida, costeada y servida por los terciarios á unos 150 pobres entre hombres, mujeres y niños que se reunieron en dos salones de las escuelas públicas. A este acto, que fué amenizado por la música municipal, asistieron el clero, las autoridades civiles y militares y muchísimas personas, que enaltecieron con entusiasmo la caridad de la obra y el orden con que se realizó.

A la caída de la tarde fué llevado el Santo en procesión hasta la ermita de nuestra Señora de Gracia, desde cuyo santuario volvieron á la parroquia, semitonando la corona todos los concurrentes. Ya en la iglesia se celebró la última novena, predicando una buena plática el joven coadjutor de la parroquia D. Manuel García.

Desgraciadamente, aún continúa con fuertes ataques nerviosos uno de los hijos de nuestro querido amigo el Diputado á Cortes Sr. Lopo.

Mucho celebraremos que el enfermo se restablezca por completo.

Se encuentra en esta capital el Presidente de la Diputación y algunos señores Diputados. Por falta de número no han podido celebrar sesión.

Muchos padres de la provincia están enfermos, según certificaciones facultativas que se han recibido.

Vaya, pues que se alivien.

Se trabaja con gran actividad á fin de conseguir un regular abono para las funciones que la Compañía de Opera piensa dar en el Teatro López de Ayala. Veremos si este problema tiene una resolución favorable.

La calle de Prim tiene unos hoyos tremendos en los lados de la vía. ¿No pudiera obligarse á la empresa del tranvía á que la compusiera?

El Telégrafo.

Madrid 11 (7:30 n.)

El Sr. Dorés Romero, Director de *El Nacional*, ha sido herido en un brazo de un sablazo. La herida es leve.

Madrid 11 (8:10 n.)

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se aprobaron varios expedientes de carreteras del Ministerio de Fomento. Se trató, sin resolver nada en definitiva, de las cuestiones de Cuba y Puerto-Rico. El Sr. Becerra dió cuenta de que los diputados puertorriqueños se oponían á toda solución que no fuera el cange por plata española.

Madrid 11 (9:25 n.)

La Reina ha anticipado su regreso á Madrid. Hoy saldrá de San Sebastián con dirección á esta Corte.

Madrid 11 (11:30 n.)

El General Martínez Campos hablando con el Intendente de Cuba, señor Moral, ha manifestado que cree indispensable que se realicen las reformas de Cuba, pero que el partido liberal no puede vencer las dificultades que se oponen á que las realice.

Madrid 12 (1:15 m.)

El Nuncio de Su Santidad ha salido en el tren correo para Zaragoza, donde asistirá á la solemne función de la Virgen del Pilar y después irá á Tarragona al Congreso Católico.

LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

Juan Nicolas.

MANTECA DE VACA
 á
PESETAS KIL
 PARA LA PRESENTE TEMPORADA.
 Zapateria, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.

INTERESA AL

Público tomar solamente los CHOCOLATES VERDAD para no sufrir molestias en la digestion que producen los malos productos alimenticios. Pedir los CHOCOLATES VERDAD de Fernando Nicolas y Hermano. Se encuentran de venta en todos los Establecimientos de esta capital.

GRAN RELOJERÍA SUIZA

CASO CABRERA.

21, CONSTITUCION, N.º 21, (JUNTO A LA MINERVA). BADAJOZ.



PRECIOS SIN COMPETENCIA.
 CADENAS
 LO MEJOR Y MAS BARATO.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.
 CADENAS
 LO MEJOR Y MAS BARATO.

Relojes de oro, acero, plata, plaqué y níquel, de las más altas novedades. Cuadros de París, reguladores y relojes de sobremesa con candelabros. Se empavonan relojes de acero ya sea en negro, mate ó brillo, incrustaciones de oro, letras de enlace y cuantos caprichos se deseen. Ponense los relojes de acero viejos, nuevos por poco dinero.

Composturas con garantía.
 Plaza de la Constitución, núm. 21, Badajoz.

CENTRO GENERAL

DE SEGUROS DE QUINTA.

DIRECTOR: DON FELICIANO SALUSTIANO.

OFICINA CENTRAL: TOLEDO, 59. MADRID.

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedarán exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representantes en Badajoz: D. Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25; y D. Miguel Vazquez Lopez, calle de Melendez Valdés, núm. 43.
 Depositario: D. Rafael Trujillo y Sanchez, Agente de Negocios, calle de San Blas, núm. 26.
 Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

BADAJOZ

CATALOGOS ILLUSTRADOS

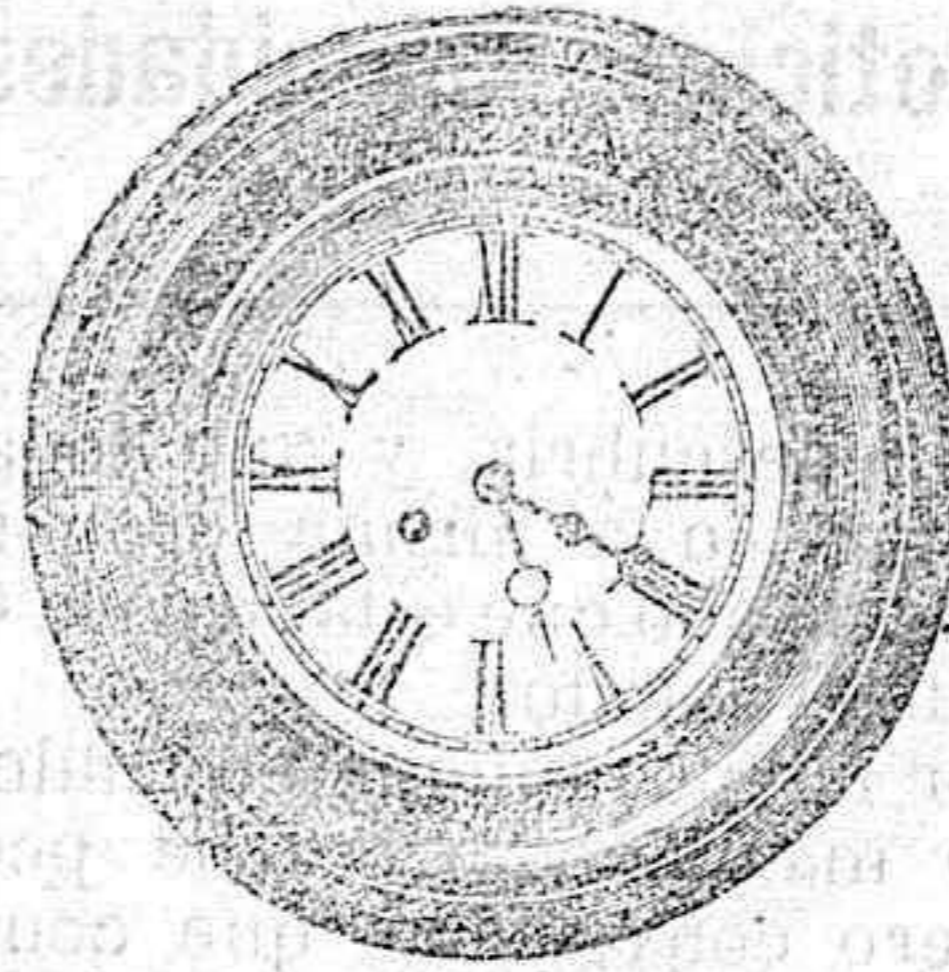
GRATIS

CATALOGOS ILLUSTRADOS

GRATIS

GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ.

14, GOBERNADOR, 14, FISO 2.º



14, GOBERNADOR, 14, FISO 2.º

TARIFA DE PRECIOS

Repaso.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle rea (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Centro rubí.....	1 50
Poner piñón á cua quiera rueda.	2 50

Se compra oro plata.
 NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTR. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseandole demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz MÉRIDA.

Se admiten internos.
 La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, ó primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último biénio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563'27
Activo.....	15.004.675'84
Siniestros pagado.....	989.228'93
Capitales en curso.....	89.864.854'77
Reservas.....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

Librería y Centro de Suscripciones

DE **VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO**
 CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17
 ZAFRA.

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios et'quetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINANTE DEL REAL
 ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS
 DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.



Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 24

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El honroso resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Imprenta de Uceda Hermanos.